



DECRETO N° 1.327 /

LAJA, mayo 04 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Director @ DAEM, de fecha 02 de mayo de 2011, sobre necesidad de modificar el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Acuerdo N° 45 de sesión de concejo N° 18 de fecha 04 de mayo de 2011, que aprueba solicitud de modificación de presupuesto DAEM.
- 3.- Decreto Alcaldicio 4.038 de fecha 28/12/2010, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal para el año 2011.
- 4.- Decreto Alcaldicio 4.037 de fecha 28/12/2010, que aprueba PADEM año 2011, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 10 de 2010.
- 5- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2011.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Modificación al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2011 de la siguiente manera:

		En M\$	
		Aumentos	Disminuciones
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.312	
	03 De otras entidades públicas	99.312	
	TOTAL INGRESOS	99.312	0
		En M\$	
21	GASTOS EN PERSONAL		34.864
	03 Otras Remuneraciones		34.864
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	247.526	
	11 Servicios Técnicos y Profesionales	247.526	
35	SALDO FINAL DE CAJA		113.350
	TOTALES GASTOS	247.526	148.214

- 2.- **REMÍTANSE** los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PLM/PLM/PLM/PLM *04/05/2011.

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534305 - Fax: 534309